

C I R C U L A R

PARA : COPROPIETARIOS- ARRENDATARIOS ZONA COMERCIAL
DE : ADMINISTRACION
FECHA : ABRIL 03 DE 2024
ASUNTO : INCREMENTO CUOTAS DE ADMINISTRACION 2024

Atentamente me permito informar, que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de Copropietarios celebrada el día 15 de marzo de 2024 fue aprobada un alza del **12%** en las Cuotas de Administración, por lo tanto, en el mes de abril se hará el respectivo cobro retroactivo del primer trimestre el cual se incrementó sobre IPC del **9.28%**.

La Asamblea de Copropietarios dispuso continuar hasta el mes de diciembre 2024 con un descuento comercial del 3% sobre el valor de la administracion pagando dentro de los primeros 15 días calendario.

Requisitos para el beneficio:

1. Pagar dentro de los primeros 15 días calendarios.
2. Encontrarse a paz y salvo en la expensa de administracion.
3. La medida de 'alivio' no comporta novación de obligaciones.
4. Quienes no se acojan a la medida, se les contabilizara el 100% de la expensa, conforme a lo señalado por el RPH.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,



RICARDO BONILLA SANCHEZ
GERENTE GENERAL